



AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 28 de octubre de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales. (2020081197)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Hervás, por el que se aprueba inicialmente expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales.

Zona: avda. Francisco Sánz López, 74.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de cuarenta y cinco días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://hervas.sedelectronica.es>]

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Hervás, 28 de octubre de 2020. La Alcaldesa-Presidenta, PATRICIA VALLE CORRIOLS.